

Pasto, 5 de septiembre de 2019.

PUBLICACIÓN EN CARTELERA RELACIÓN DE NOTIFICACIONES POR AVISO

A continuación, se relacionan la información de los expedientes de los actos administrativos, los cuales por diversos motivos (dirección errada, dirección incompleta, cliente desconocido, entre otros), fue imposible su notificación. Dando así cumplimiento al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

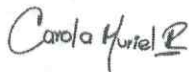
"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

NOMBRE DE USUARIO	CONSECUTIVO	CÓDIGO INTERNO	FECHA RESPUESTA	FECHA AVISO
EDUARDO MUÑOZ	R. 364210	NO APLICA	28/JUN/19	NO APLICA
ALBERT ESTUPIÑAN	C. 365406	NO APLICA	2/JUL/19	NO APLICA
CLAUDIA JURADO	C. 366958	NO APLICA	8/JUL/19	NO APLICA
SOFÍA LATORRE	C. 367591	NO APLICA	12/JUL/19	NO APLICA
ROSA BENAVIDES	C. 367754	NO APLICA	17/JUL/19	NO APLICA
PAOLA MEDINA	R. 370587	NO APLICA	23/JUL/19	NO APLICA
FLORENTINO VALLEJO	R. 373614	NO APLICA	31/JUL/19	NO APLICA
OLGA MARINA ARAUJO	A. 371943	43126	30/JUL/19	6/AGO/19
OLGA CORAL	R. 380151	NO APLICA	30/AGO/19	NO APLICA

Fecha de publicación: 5/09/19

Fecha de retiro: 16/09/19

Cordial Saludo,



INGRID CAROLA MURIEL RODRIGUEZ
Jefe de Servicio al Cliente



Emas Pasto S.A. E.S.P.
Cra. 24 No. 23 - 51
Tel.: (2) 721 6169 - (2) 736 2874
Atención al cliente: Cll. 22 No. 23 - 93
Casona Empopasto
www.emaspasto.com.co



TURBO MESAJERIA S.A.S
 NIT 911202425-2
 CARRETERA 111 Km. 17 - 109 EL Tierrado
 Teléfono: 311 721 317354462 3166439732

REMITENTE: EMAS PASTO S.A ESP
 DIRECCION: CRA 24 N 23-51
 ORIGEN: PASTO
 DESTINATARIO: FORTINIANO VAQUERO
 DIRECCION: 42 21 CASA 9
 DESTINO: TAMASAORA

ENTREGADO
 DIR. INCOMPLETA
 CERRADO
 DIR. ERRADA
 SE TRASLADO
 NO RESIDE
 REHUSADO
 DIFICIL ACCESO

Firma Recibido _____ Cedula _____

PAGO
 CERRADO
 5-8-19
 5:00

by VEOLIA

MZ 21 CASA 9 TAMASAORA SECCION DA ETAPA
 3007769244 /
 Ciudad

(llamara a cliente y corroborar direccion)

Asunto: Requerimiento 00373614
 Solicitud del servicio

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de EMAS PASTO S.A ESP, queremos en esta oportunidad recordarle nuestro compromiso en transformar nuestra ciudad viviéndola limpia, ofreciendo servicios con calidad y pertenencia para el lugar que habitamos.

* Teniendo en cuenta solicitud radicada, queremos agradecer su responsabilidad en la aceptación al querer ser parte de un contorno más admirable, por su preocupación y sentido de pertenencia, para hacer de nuestra ciudad un escenario agradable para visitantes y propios.

En esta oportunidad nos permitimos informarle que el jefe del área de operaciones de nuestra compañía realiza visita en campo y observa que el servicio de corte de césped ya se prestó en la fecha comprendida entre el **28 y 30 de julio de 2019.**



Lo anterior en cumplimiento con la norma establecida en el **decreto 1077 de mayo de 2015. ARTÍCULO 2.3.2.2.6.66. Actividad de corte de césped.**



Emas Pasto S.A. E.S.P.
 Cra. 24 No. 23 - 51
 Tel.: (2) 721 6169 - (2) 736 2874
 Atención al cliente: Cll. 22 No. 23 - 93
 Casona Empopasto
www.emaspasto.com.co



by VEOLIA



emas
Siente tu ciudad, vívela limpia

by **VEOLIA**

Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de los municipios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano.

Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de estos.

PARÁGRAFO. Se excluyen las actividades de ornato y embellecimiento.



Es importante tener en cuenta que este servicio se presta cada 3-4 meses de acuerdo al cronograma establecido en los diferentes sectores de la ciudad, además de que también puede tener retrasos en su prestación debido a la temporada de lluvias ya que realizar las labores de corte de césped en estas condiciones es riesgoso para nuestros colaboradores. *

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto o de nuestros servicios, que podrá informarla a través de nuestra línea de servicio al cliente 01 8000 950096 o por medio de nuestro correo electrónico servicliente.emaspasto@gmail.com

Cordial Saludo,

Carola Muriel R

INGRID CAROLA MURIEL RODRIGUEZ
Jefe de Servicio al Cliente

Proyectó: Yolima Vallejo
Auxiliar de servicio al cliente



Emas Pasto S.A. E.S.P.

Cra. 24 No. 23 - 51

Tel.: (2) 721 6169 - (2) 736 2874

Atención al cliente: Cll. 22 No. 23 - 93

Casona Empopasto

www.emaspasto.com.co



emas
PASTO

by **VEOLIA**